



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 25 de mayo de 2018 de rectificación de la resolución de fecha 26 de abril del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II Laboratorio Y Servicios Auxiliares, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C2, Área de Actividad Laboratorios y Especialidad Bioquímica/Fisiología/Microbiología, convocada por Resolución de 6 de febrero de 2018.

Habiéndose detectado error en las preguntas número 11, 28, 33, 39 y 43 del ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador, en su reunión de fecha 25 de mayo de 2018, **ha resuelto anular dichas preguntas**, procediendo a una nueva corrección de todos los ejercicios.

En consecuencia, se publica la nueva relación de aspirantes que han superado la fase de oposición como Anexo I a esta Resolución, y la plantilla definitiva de respuestas correctas como Anexo II.

Se abre un nuevo plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los méritos a valorar en la fase de Concurso, exclusivamente para los aspirantes que no lo hubieran hecho ya.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,




Ma Eugenia González de la Rocha

ANEXO I

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICION
51063222W	CRESPO SANCHEZ	MARIA GEMA	26,74
53107772J	SILVA MONTERO	ANA ISABEL	26,09
52119032C	NAVARRO LOZANO	VANESA	25,43
11827268R	MATEOS SANZ	MARIA ARANZAZU	24,57
71021880L	ANDRES CASADO	NURIA	23,91
05436407N	MONTERO FERNANDEZ	CARLOS	23,91
53616091D	MARIN ESPINOSA	SERGIO	23,70
05314795R	VALDEOLIVAS DE OPAZO	LORENA	23,70
50751114G	TENORIO GOMEZ	MARIA	23,48
50311481Q	VERGARA CARRETERO	SUSANA	23,26
50988957G	ALARCON ALTABLE	CYNTHIA	23,04
50087638D	RODRIGUEZ JUAN	CRISTINA	22,61
50437731L	JOSA LOPEZ	MARIA ISABEL	22,61
50235357E	RAY CANAVAL	CLAUDIA ANDREA	22,61
50364650D	VALDEZ BLANCO	VERONICA BERNADETTE	22,39
50855632X	LOIS PEREZ	ELENA	22,39
52539763N	PEREZ BENAVENTE	SUSANA	22,39
50216275F	LOPEZ ROMAN	MARIA ISABEL	22,39
47231645H	ALVAREZ ROJAS	DAVID	22,17
53394884Q	ANTON VALADES	MARIA	22,17
12383471H	LAGUNA DEL POZO	MARIA DEL MAR	22,17
47529394D	SANCHO NAVARRO	JUAN CARLOS	22,17
11840013G	DIEZ MUÑIZ	SONIA	22,17
30685072J	DE BLAS DE LA PEÑA	MARTA	21,96
05306059M	LETRE NIETO	MARIA	21,96
50214669B	PRIETO FERNANDEZ	MARIA DE LOS REMEDIOS	21,96
11847156V	PEREZ BORRERO	BEATRIZ	21,52
79013433S	RICO ARJONA	ROCIO	21,30
51948923L	JURADO LOPEZ	RAQUEL	21,09
53438227G	GARCIA CHACON	MARTA	21,09
45331176Q	CABRERA GARCIA	JUAN DANIEL	20,65
02287294J	FERNANDEZ MARTIN	DANIEL	20,65
52874823P	GARCIA ALVAREZ	ANDRES	20,43
53420128Y	FERNANDEZ ROMERO	SARA	20,43
46866923F	SANCHEZ MARTINEZ	MARIA CRUZ	20,22